



SENADO DE BUENOS AIRES

DIARIO DE SESIONES

PRIMERA SESION ORDINARIA

PRESIDENCIA: señora vicegobernadora, Verónica Magario.

SECRETARIAS:

Administrativa: contador Roberto Feletti.

Legislativa: señor Luis Rolando Lata.

Senadores/as Presentes

Ahumada, Aldana Julieta
Allan, Juan Pablo
Bagnato, Francisco Jorge
Ballesteros Maggi, Facundo
Barcia, María Florencia
Beccar Varela, Felicitas
Blanco, Leonardo Eduardo
Bozzano, Gervasio
Carca, Elisa Beatriz
Cellillo, Luis Alejandro
Costa, Roberto Raúl
Defuncho, María Elena
Delmonte, Flavia
Demaría, Gabriela
Devalle, Ana Gladis
de Durañona y Vedía, F.
De Leo, José Andrés

Durán, Ayelén
Egger, Lucrecia Elisa
Feliú, Marcelo Enrique
Fernández Farquharson, Owen
Fiorini, Juan Carlos
Fiorini, Lucas
Fisher, Alfredo Rubén
Geloso, Ana Laura
González Santalla, Emanuel S.
Goris, Magdalena María
Hirtz, David Abel
Lanaro, Walter Daniel
Lasala Reparaz, Emiliano
Máspoli, Agustín
Moirano, Nidia Alicia
Pallares, José Luis
Pérez, Marta Alicia
Petrovich, María Lorena

Plaini, Francisco Omar
Propato, Agustina Lucrecia
Reich, Daniela Elizabeth
Reigada, María
Rucci, Claudia Mónica
Santarelli, Adrián Carlos
Soos, Gustavo
Tapia, Gabino Mario
Tironi, Carolina Isabel
Traverso, Gustavo Tomás
Vivona, Luis Omar

Senadores/as Ausentes

Con licencia extraordinaria:
García, María Teresa
Jáuregui, Dalton

Por lo tanto, me parece que queda claro, con la aclaración de ambas bancadas, cuál es el espíritu del legislador en la sanción de esta ratificación de emergencias, en la que no queda ninguna duda que la voluntad del gobernador es no vulnerar ningún derecho previsional. Nada más, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, senador Feliú.

No habiendo más pedidos de uso de la palabra, vamos a pasar a votar el proyecto. Vamos a votar en general emitiendo voto digital, y en particular lo haremos a mano alzada.

Se va a votar en general el proyecto incluido en el expediente PE-4/20-21. Estamos habilitando la votación.

- Se vota.

Sra. PRESIDENTA.- Faltan emitir su voto la senadora Beccar Varela, Delmonte, Hirtz, Fernández y Ballesteros. ¿Alguna dificultad, senadora Beccar Varela?

Sra. BECCAR VARELA.- Estoy actualizando el estado y no se me habilitan los botones para poder votar. Quedé en el anterior. Perdón.

Sra. PRESIDENTA.- Nos recomiendan que haga actualizar el navegador, senadora. Ahí salió emitido el voto suyo. Ahora se fue del sistema.

Restan votar los senadores Delmonte, Hirtz, Fernández y Ballesteros.

Ahí está conectada nuevamente la senadora Beccar Varela, a la que le falta emitir el voto. Ahí fue emitido su voto.

Restan votar los senadores Del Monte, Hirtz, Fernández y Ballesteros. Ahora Delmonte y Fernández. ¿Podemos ponerle el audio a la senadora Delmonte?

Sr. FERNANDEZ.- A mí me pasa exactamente lo mismo que a la senadora Delmonte, señora presidenta.

Sr. TRAVERSO.- A mí me pasó lo mismo en la anterior votación. Hay que poner "cambiar", y volver a votar.

Sr. FERNANDEZ.- Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA.- Ahí el senador Fernández pudo emitir su voto.

Resta votar la senadora Delmonte. Ahí pudo emitir su voto. Muchísimas gracias.

El resultado es 46 votos por la afirmativa y ninguno por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- En pantalla lo podemos ver. Muchas gracias.

Se va a votar el proyecto en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° al 13.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-8-
**PREVENCIÓN DE VIOLENCIA
FAMILIAR Y DE GÉNERO**

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente D-750/20-21.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley, en revisión, sobre incorporación del artículo 20 bis a la ley 15.165, que declaró la emergencia social, económica, productiva y energética, encomendando llevar adelante acciones para prevenir situaciones de violencia familiar y por razones de género y diversidad (*Ver punto n° 4 del Apéndice*)

Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: solicito que el Cuerpo se constituya en comisión, a fin de emitir despacho.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará, señor senador.

-Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- Queda el Cuerpo constituido en comisión.

Tiene la palabra el señor senador Bozzano.

Sr. BOZZANO.- Señora presidenta: habiendo producido despacho el Cuerpo constituido en comisión, solicito se levante la misma y se continúe con la sesión.

Sra. PRESIDENTA.- Si hay asentimiento, así se hará, señor senador.

-Asentimiento.

Sra. PRESIDENTA.- En consideración el proyecto en general, conforme el despacho del Cuerpo constituido en comisión.

Tiene la palabra la señora senadora Pérez.

Sra. PÉREZ.- ¿Se escucha?

Sra. PRESIDENTA.- Perfectamente, señora senadora.

Sra. PÉREZ.- Buenas tardes, señora presidenta.

Vemos con agrado que en el marco de la emergencia social se tenga presente la violencia de género. Al fin se destinan partidas para trabajar en esta temática, teniendo en cuenta que en los últimos cuatro años existió un enfoque unitivista para enfrentar la temática de violencia machista. Con cifras de femicidio que no bajaron nunca, este paradigma se ha sustentado en un abordaje individual de la violencia de género, sin tener en cuenta sus dimensiones estructurales.

La profundización de la feminización de la pobreza y la desocupación pegó con más fuerza sobre las mujeres del Conurbano. Con la reducción de presupuestos y el debilitamiento de programas de educación sexual integral, todo se tradujo en recortes y más recortes. Solo basta ver las partidas presupuestarias asignadas: 11 pesos por cada mujer en todo el país para trabajar en los programas de prevención.

Aún hoy vemos en algunos distritos cómo se precariza el trabajo de quienes atienden las líneas telefónicas de ayuda a la víctima. Una deuda fundamental es el tema de refugios, tobilleras para los agresores y el programa de patrocinio jurídico gratuito.

No basta con incitar a las mujeres a que realicen las denuncias si luego no tienen las herramientas para continuar con el trámite judicial. Se pierden las pruebas por la precariedad de la atención médica forense, y lo tenemos como deuda para acelerar las medidas probatorias necesarias para la resolución de los casos.

Un plan sobre violencia de género y la sanción de leyes que apuntan a capacitar y fortalecer las perspectivas transversales de género, como la ley Micaela, debe ser acompañado con recursos, con presupuesto y con voluntad política de implementación; de lo contrario, nunca tendrá incidencia real en la vida de las mujeres, y seguiremos transitando un camino injusto.

Para trabajar en programas integrales de atención a las víctimas, políticas sociales, laborales, de acceso al empleo formal, viviendas para mujeres, personas trans, travestis, para tener una sociedad más justa e igualitaria, debemos comenzar por transformar el Estado, señora presidenta, y es lo que estamos haciendo. Muchas gracias.

Sra. PRESIDENTA.- Muchísimas gracias, senadora Pérez.

¿Pide el uso de la palabra el señor senador Lanaro?

Sr. LANARO.- Si va a hablar Daniela, no; que hable Daniela.

Sra. REICH.- Gracias, compañero Walter.

Sra. LANARO.- Muy bien.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora Reich.

Sra. REICH.- Muchas gracias, señora presidenta.

En primera instancia, quiero celebrar esta iniciativa que, claramente, viene de la Cámara de Diputados, con un acuerdo unificado de todos los bloques, por una iniciativa que nuestra compañera diputada Noelia Ruiz ha llevado adelante y que, claramente, fue acompañada por todos y todas.

Lo recibimos hoy en nuestra Cámara, donde claramente la intención no es debatir, no es generar una grieta, y no es generar una discusión en cuanto a qué se hizo y qué no se hizo, pero sí me siento en la obligación, por haber sido parte del gobierno anterior en la provincia de Buenos Aires, encabezado por María Eugenia Vidal, y por haber sido parte ejecutante desde el Poder Ejecutivo provincial del área de género, de poner en común y compartirle a la senadora preopinante que el gobierno provincial de María Eugenia Vidal ha llevado adelante una agenda que no existía en la Provincia, la que se encontraba con una realidad fragmentada de las políticas de género en distintas carteras.

Celebramos que pudimos seguir trabajando en conjunto y que hoy, por suerte, festejamos y celebramos la creación de un nivel ministerial de las agendas de las mujeres.

Esto no va en detrimento de la realidad que atraviesan miles y miles de mujeres bonaerenses, no solamente en el Conurbano, porque nuestra Provincia es diversa y las realidades son diferentes. La mujer que está en Patagones tiene la misma necesidad o complejidad que la mujer que se encuentra en Ituzaingó, con lo cual acompañamos y estamos muy de acuerdo con la importancia de incorporar esta emergencia dentro de todas las emergencias que, claramente, nuestro bloque está acompañando, pero pedimos que también se reconozcan las cosas que sí hicimos, porque, por suerte, el movimiento de mujeres no tiene seis meses, ni cuatro años, ni tres minutos. Tiene muchos años.

Por lo tanto, bienvenidas y bienvenidos todos los que estamos trabajando, y que esta sea una agenda que podemos trabajar desde lo legislativo, como muchas de nosotras y nosotros venimos haciendo, por supuesto, acompañando una política del Ejecutivo, como es en este caso. Remarco la importancia y la celebración que le damos al hecho de darle al Poder Ejecutivo herramientas para brindar un sistema integrado provincial con más y mejores políticas. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. PRESIDENTA.- Muchas gracias, senadora Reich.

Si ningún otro senador hace uso de la palabra, se va a votar en general, lo cual se va a hacer vía digital. Y, luego, en particular, lo haremos a mano alzada.

Habilitamos la votación para el proyecto del expediente D-750/20-21.

-Se vota.

*-Luego de unos instantes,
dice la*

Sra. PRESIDENTA.- ¿La senadora Ahumada está teniendo alguna complicación? No ha podido votar.

Sra. AHUMADA.- No me aparece esta votación. Tengo la votación anterior.

Sra. PRESIDENTA.- Tiene que actualizar.

Sra. AHUMADA.- Entro todo de nuevo.

Sra. PRESIDENTA.- Sí, cuando se actualiza se entra de nuevo.

Los senadores Tironi, Pérez, Defuncho y Feliú tampoco han podido emitir todavía su voto. La senadora Ahumada pudo emitir su voto.

Defuncho ya emitió su voto. Nos faltan Tironi, Feliú y Soos.

*-Luego de unos instantes,
dice la*

Sra. PRESIDENTA.- Todos han podido emitir su voto.

El resultado es 46 votos por la afirmativa y ninguno por la negativa.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobado por unanimidad.

Sra. PRESIDENTA.- Se va a votar en particular.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Artículos 1° al 3°.

Sr. SECRETARIO (Feletti).- Aprobados.

Sra. PRESIDENTA.- Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y a la Honorable Cámara de Diputados.

-9-

ADHESIÓN A LEY SOBRE SISTEMA DE PREVENCIÓN DE LA MUERTE SÚBITA

Sra. PRESIDENTA.- Corresponde considerar sobre tablas el expediente E-36/19-20.

Sr. SECRETARIO (Lata).- Proyecto de ley del señor senador De Leo adhiriendo al régimen establecido por la ley número 27.159, muerte súbita, sistema de prevención integral (*Ver punto nº 5 del Apéndice*).